



ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL INMUEBLE QUE SE UBICA LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 06, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA 603 NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS, EN LA COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN 3ª SECCIÓN, CÓDIGO POSTAL 07970, DE LA DEMARCACIÓN GUSTAVO A. MADERO DE ESTA CIUDAD; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO PRIMERO, 42, 62, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, Y 68 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PERSONA QUE SUSCRIBE, C. LICENCIADO LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

HACE CONSTAR-----

PRIMERO. QUE CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS, SE CELEBRÓ DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX, LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SEGUNDO. QUE EL MISMO DÍA SEÑALADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, SE PUBLICÓ A LAS CATOCE HORAS CON CINCO MINUTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO 06 EL "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUINTA SESIÓN



EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRICTAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

TERCERO. QUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, TRANSCURRIÓ A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS (CERO HORAS CON UN MINUTO) DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO Y CONCLUYÓ A LAS 24:00 HORAS (VEINTICUATRO HORAS) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-----

CUARTO. QUE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03, **NO SE PRESENTÓ MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO ANTE ESTE CONSEJO DISTRICTAL**, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A COLOCAR EN ESTRADOS LA RAZÓN CORRESPONDIENTE.-----

QUINTO. QUE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL NUMERAL TERCERO Y AL NO HABER PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SE PROCEDIÓ A CERRAR LA PUERTA DE ACCESO A ESTE CONSEJO DISTRICTAL 06.-----

SEXTO. QUE LA ÚLTIMA PERSONA QUE INGRESÓ A LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL SE REGISTRÓ EN EL LIBRO DE VISITAS, CORRESPONDIÉNDOLE EL FOLIO NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO, INGRESANDO A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, REGISTRANDO COMO HORA DE SU SALIDA A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA ANTES INDICADO, REGISTRO VISIBLE EN LA FOJA VEINTISIETE DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, SE



PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE LA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN LA FOJA NÚMERO VEINTIOCHO.-----

SÉPTIMO. QUE LA PRESENTE ACTA SE FIJARÁ MEDIANTE CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

OCTAVO. QUE DURANTE LA GUARDIA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 03 DE ESTE CONSEJO, NO SE PRESENTÓ NINGÚN INCIDENTE QUE REPORTAR.-----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SIENDO LAS CERO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL QUE DA CUENTA DE LA MISMA.-----

CONSTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

**LIC. LUIS DANIEL DELGADO
ROLDÁN**

